

A los Señores Accionistas de la Compañía ALCURA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía "ALCURA S.A." por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2008 presento a continuación el respectivo informe.

- *He revisado el Balance General de la Compañía "ALCURA S.A." por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.*
- *En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía "ALCURA S.A." al 31 de Diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- *Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía "ALCURA S.A." son el fiel reflejo de los registros Contables de los que dispone la Empresa.*
- *No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.*
- *En cuanto al Control Interno de la Compañía puedo decir que es de responsabilidad de la Administración la correcta distribución y asignación de los recursos humanos y materiales con que cuenta la compañía, no he encontrado inconformidad en lo que respecta a este punto.*
- *Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.*

Guayaquil, 25 de Marzo de 2009

Graciela Aguirre Erazo
C.P.A. Graciela Aguirre Erazo
Comisario Principal
REG.#5577

